Año IX—Número 2.107 SALTA Sábado 20 de Mayo de 1899

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración:
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Mayo 20 de 1899.
Fechado á la 12 m.
Recibido á las 12.55 p. m.

EL GOBERNADOR DE SANTA-FÉ

LA INTERPELACIÓN DE LA CÁMARA

DISCURSO DEL DIPUTADO LOBOS

Severos cargos contra Varela

Despojo voluntario de inmunidades

SUSPENSIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Esta noche parte con dirección á la ciudad de Santa Fé el gobernador de aquella provincia, despues de haber zanjado todas las dificultades financieras de su administracion por medio de un arreglo con el gobierno nacional.

Su ministro de Hacienda ha tomado una parte activa en estas negociaciones.

—Conforme lo habíamos anunciado, tuvo lugar ayer en la cámara de Diputados la interpelación hecha al ministro de Agricultura, Ganadería y Colonias, Dr. Emilio Frers, habiendo asistido tambien á esa sesión el ministro de Jus. é I. P., Dr. Oswaldo Magnasco, á fin de ampliar las explicaciones del gobierno á cerca de las causas que obraron para la designación del Dr. Luis V. Varela para la confección del libro anunciado.

Una numerosa barra ocupaba su puesto y aun las afueras del local del Congreso, á la espectativa de los hechos á desarrollarse en esta interpelación.

Despues que el presidente de la Cámara comunicó á los ministros asistentes el objeto de la interpelación, el diputado nacional Dr. Lobos pronunció un enérgico discurso atacando el proceder del gobierno que desnaturalizaba, dijo, sus propias declaraciones al aceptar la renuncia del ministro de la Suprema Corte, Dr. Varela, dándole una honrosa comisión.

En este país desgraciado no hay gobierno sinó mistificación, no hay justicia sinó escarnio á la ley, no hay nada que se le parezca, dijo exitado el Dr. Lobos, puesto que se burla á la ley escrita, y sinó ahí está la prueba: el ministro de la Suprema Corte Dr. Varela. Éste no es sinó la piedra del escándalo, que debe á todos los Bancos de crédito y que ha llegado hasta el grado de hacerse pagar sus sueldos adelantados. Cinco embargos se le han hecho por sus enormes deudas en un corto lapso de tiempo; y es á todas luces un insolvente, agregó en su violento discurso.

No es que desee echar sombras sobre la reputación de ese ex-magistrado, agregó el diputado interpelante; me despojo de las inmunidades que como representante del pueblo me corresponden para que en caso el doctor Varela quisiera acusarme como calumniador, poderle probar que las palabras que acabo de expresar significan algo menos que la verdad que lé puedo enrostrar.

La barra aplaudió frenéticamente las palabras del diputado Lobos.

El ministro doctor Frers se limitó á decir en su discurso que el P. Ejecutivo ignoraba por completo los cargos abrumadores expresados en la Cámara en desagravio de la opinión pública que pedía justicia estricta, y que en vista de esto el gobierno nacional ha anulado el nombramiento hecho en la persona del ex-ministro de la Suprema Corte.

—La Comisión Judicial en sesión de anoche acordó por mayoría en consideración de las declaraciones del gobierno, suspender el enjuiciamiento político del Dr. Luis V. Varela.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1899.
Fechado á las 12.20 p. m.
Recibido á la 1 p. m.

FIEBRE AMARILLA

MONEDA CIRCULANTE

Comisión de recepción

Continúa siendo malo el estado sanitario de esta capital. Ayer se han denunciado al Consejo de Higiene tres nuevos casos sospechosos de fiebre amarilla.

Los enfermos han sido aislados y desinfectados.

—Segun el balance general hecho por el Directorio General de Bancos, la moneda fiduciaria actualmente en circulación alcanza á la suma de 286.387,192 pesos nacionales.

—Se ha organizado en ésta una comisión popular para la recepción del ministro plenipotenciario argentino ante el gobierno del Rey de Italia, Dr. Moreno, el que atraviesa el Océano con dirección á esta metrópoli, en uso de licencia concedida por el gobierno.

Esta Comisión ha partido hoy en un vapor especial con destino á Montevideo á objeto de realizar una gran ovación á la llegada del ilustre viagero á la capital uruguaya.

—Para la llegada á esta capital de ese diplomático se organiza un gran *meeting* en su honor, tomando parte la colonia italiana recidente en ésta.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1899.
Fechado á la 1.45 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

EL BANQUETE DE ANOCHE

Enfermo distinguido

VIAJE Á CHILE

Cotización del oro

SOBRE EL EMPRÉSTITO

Tuvo lugar anoche, como lo habia anunciado, un suntuoso banquete en la Legación Española, dado en honor del presidente de la República por el ministro diplomático español.

Asistió á esa fiesta el general Roca, los ministros del gabinete nacional, todos los representantes de las naciones ante el gobierno argentino, y muchos caballeros de la alta sociedad.

En los brindis pronunciáronse elocuentes y afectuosos discursos en favor del actual gobierno y de la prosperidad del país.

—Continúa en cama atacado de una grave enfermedad el conocido y distinguido caballero doctor Julio Herrera.

—Por el ferrocarril trasandino parte hoy el doctor Alberto Blancas, secretario de la Legación argentina en Chile, á fin de incorporarse á su destino.

Varios caballeros y amigos lo acompañaron hasta el anden de la estación.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 224.30 y cerró al 222.80.

—Hasta esta hora no ha llegado de Europa noticia alguna sobre el estado en que se encuentra el empréstito nacional de los 30 millones de pesos oro que ha sido lanzado en aquellos mercados financieros.

Parece que su estado nada adelanta á los primeros dias en que se trató de su colocación. Esto causa malestar al comercio, segun se ve por el espíritu pesimista que va invadiendo la Bolsa.

BOLIVIA

COMPLOT DESCUBIERTO

Tentativa de los gubernistas

SUCRE, Mayo 20—La policia de esta capital acaba de descubrir un criminal complot tramado por los personages del régimen caido, muchos de ellos de alta significación social y política, que tenia por objeto asesinar al coronel Pando, gefe del movimiento revolucionario pasado y actual gefe del gobierno, para librarse del juicio á que serán sometidos todos los defraudadores de la pasada administración del país.

—El sistema elejido para llevar á cabo ese criminal intento habia sido igual al usado en Uyuni por el gobierno de aquella época para asesinar al general Daza en 1894.

El pueblo protesta y acompaña al coronel Pando y pide el condigno castigo para los complotados.

FRANCIA

SARAH BERNARDT

PARIS, Mayo 20.—La notable artista Sarah Bernardt encontrábase anoche haciendo algunos ensayos en el teatro, cuando se la vió caer de una altura sobre una bambolina; pero felizmente salvóse de una muerte segura, pues la bambolina fué retirada á tiempo.

Las contusiones recibidas por la artista son pequeñas.

ITALIA

Casamiento de un fraile

FUTURO CARDENAL

MIEAN, Mayo 20—Acaba de realizarse en esta ciudad el casamiento de una hermosa é inteligente niña de esta sociedad, con el cura Dibecchi, que se resignó á abandonar los hábitos religiosos.

—Confírmase en el Vaticano que el arzobispo de Chile, monseñor Casanova, será tambien elegido cardenal.

Ecos

El derecho anulado

JUSTA PROTESTA

Ante el proceder subversivo del P. E. Nacional que se levanta contra la ley y el derecho, echando por tierra los fundamentos sobre que descansa la sociedad civil y política de todo país civilizado, la conciencia pública tiene que revelarse produciendo actos que importen un desagravio á la dignidad del pneblo argentino, á quien se le ha inferido la mas grande de las ofensas.

El decreto encargando una comisión honrosa á un juez próximo á ser enjuiciado, no es otra cosa que un bofeton asestado al Congreso y al mismo país, pues con ello se quiere destruir de un modo inaceptable el juicio político instituido por la Constitución, cuya alta justicia y poder desaparecerían ridícula y absurdamente.

El general Roca con su proceder arbitrario, está dando lugar á que se lo crea en contubernio con el Dr. Varela, quien, se dice, está en el secreto de algunas cosas que causarian sensación en el país si llegaran á conocérselas.

El Czar argentino ha querido salvar, al parecer, á su complice para que guarde silencio sobre lo que no le conviene que se sepa.

Este acto del Presidente de la República es tanto mas censurado cuanto que sus mismos partidarios se avergüenzan de ello, llegando á declarar uno de éstos en plena rueda de la Bolsa de Buenos Aires, que si le fuera posible, abandonaria el país, pues tenia perdida la esperanza en la reacción de la moral pública que el país reclama.

Interrumpir el juicio político por una medida administrativa, contrariando los principios de moral, importa anular el derecho en toda su amplitud, haciendo inoficiosa la enseñanza de esa rama de la ciencia, si los principios tutelares y esenciales de la justicia no merecen respeto de parte de los mismos gobiernos.

Nosotros, que venimos abogando por la moral y el respeto á las leyes, hacemos pública nuestra protesta contra el proceder arbitrario del P. E. Nacional.

Monumento histórico

COMISIÓN CONSTITUIDA

La Comisión nombrada por decreto del gobierno de la provincia para la erección del monumento que perpetué en la memoria del pueblo argentino una de las mas gloriosas acciones de guerra en favor de nuestra independencia, la que tuvo lugar en el campo de Castañares el 20 de Febrero de 1813, y que sirva á la vez de honrosa lápida para la tumba de los vencedores y vencidos que rindieron allí su tributo á la patria,—háse constituido en la forma que nos lo hace conocer el digno sacerdote señor Julian Toscano y que en seguida publicamos.

Esperamos que esta vez el pueblo de Salta y el de la República toda sabrán responder con su generoso contingente á tan patriótica obra á iniciarse.

Señor Director de EL CÍVICO.

Muy distinguido señor:

Tengo el agrado de informar á Ud. que la Comisión nombrada por decreto de fecha 15 del corriente, por el Exmo. gobierno de la provincia, para la erección de un monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813, ayer ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente:—J. Toscano.
Tesorero:—Dr. Manuel Anzoátegui.
Secretario:—Luis Peralta.
Vocales:—Dr. Miguel Ortiz, Dr. Aniceto Latorre y D. Manuel Solá.

Quiero pedirle al señor Director, dada la idea tan simpática que envuelve el pensamiento del gobierno de la provincia, de la erección de este monumento conmemorativo, tan digno del pueblo de Salta y de la nación entera de la República, quiera propiciarla con una propaganda favorable, abrir en las columnas de su diario una suscripción patriótica, popular, y permitir la publicación de todo aquello que se relacione con nuestro cometido para mayor conocimiento del público.

La Comisión va á afrontar esta obra de verdadero patriotismo, confiada en la misma causa que la impulsa, y no omitirá esfuerzo para llegar á un término feliz.

El pueblo de Salta que tantas veces se ha manifestado digno de sus gloriosos antecedentes, hoy, creemos, será lo mismo. Los recursos vendrán en grado suficiente, y el monumento será un hecho.

Saludo al Sr. Director muy atentamente.

J. TOSCANO.

Salta, Mayo 20 de 1899.

Féria comercial

SUMALAO

Mañana principia la féria comercial de Sumalao, conservada al través del tiempo por la tradición religiosa á la veneración de una imágen que la fé guarda en la capilla de aquel lugar.

El comercio de las provincias limítrofes, y aún el de Bolivia, acuden allí con frutos y ganados para operar su intercambio.

En años anteriores la féria de Sumalao tenia un gran movimiento comercial, que despues ha decaido mucho. Felizmente este año parece que habrá regular animación, pues habiendo terminado los trastornos políticos en Bolivia, puede ya contarse con el concurso de aquel factor importante para la realización de los ganados.

Harta falta hace en la crítica situación en que se encuentra nuestro comercio azotado por una crisis despiadada, estos torneos comerciales que pueden traerle algunas palpitaciones de vida y movimiento.

Catamarca, La Rioja, Santiago y otras provincias llevan á la féria de Sumalao sus frutos, telas y ganados, pudiéndose saborear allí las ricas guisadillas belenistas ó el cálido patay de La Rioja, las uvas y quesos de cabra vallistos ó las especiales pasas de Santa María. En tejidos de lana, principalmente en los de vicuña, se vé allí un surtido completo y del mejor gusto. Grandes tropas de mulas, caballos y burros llenan las tabladas de aquella improvisada plaza comercial.

Ahora ofrece Sumalao mayores comodidades para la estadía de comerciantes y pasageros, pues se han hecho allí muchas construcciones abrigadas y cómodas. Ademas, la persona que actualmente arrienda esa finca, no tiraniza en los impuestos y proporciona las mayores comodidades para alojamiento y seguridad.

Por lo que respecta á la gente alegre, ya se sabe que se encuentra allí como el sapo en el agua, pues goza de un carnaval que se prolonga por mas de una semana al son del tradicional bombo, violin y trombon que repercuten insesantemente.

Casa de Gobierno

El P. E. ha recibido de la Dirección de la Escuela Normal de Maestros, una nota en la que se le invita á presenciar el acto de la distribución de diplomas á las maestras salidas el año ppdo que tendrá lugar el 24 del corriente, á las 2 p. m.

—No habiendo tenido lugar en esta capital la elección de un senador á la H. Legislatura de la Provincia á que se convocó por decreto de fecha 25 del mes ppdo., se ha dictado un decreto gubernativo convocando nuevamente al pueblo para elejirlo, designándose el domingo 28 del corriente para que tenga lugar dicho acto.

—El sugeto Francisco Bracamonte, que purga su condena en la Penitenciaría de la Capital Federal, ha presentado una solicitud, en la que dice que hace siete años próximamente que fué constituido en prisión y condenado á 15 años por un ex-juez, á quien califica de inhumano y especulador, protestando de su inocencia en el delito imputado. Pide la revisión.

Esta solicitud ha pasado al Superior Tribunal de Justicia para su tramitación.

—El gobernador electo de la provincia de San Juan, señor Juan Chaves, comunica al gobierno la toma de posesión del mando gubernativo presentando como ministro de gobierno é I. P. al Dr. Nicacio F. Laprida, y como ministro de Hacienda y O. P. á D. Juan R. Cock.

Noticias

Agresión salvaje—Un telegrama de Catamarca dá cuenta de una agresión propia de un beduino, que ha sido objeto el director del diario «La Ley» que se publica en aquella ciudad, por parte del diputado provincial Bertolosi; pues dice que mientras almorzaba aquel, se le presentó éste amenazándolo de muerte si no le declaraba quién era el autor de un escrito publicado.

El director se negó á acceder á semejante pretensión y para defenderse sacó su revólver.

El diputado Bertolosi se alejó ante la actitud del director repitiendo sus amenazas, diciendo que si no lo mataba ese dia, lo haría cualquier otro.

Contra un general—En la última reunión de la guardia nacional que tuvo lugar en la ciudad del Paraná, el general Anaya ha escuchado las protestas y gritos de *¡abajo!* dirigidos contra su persona por parte de la juventud de aquella capital, quien parece que lo rechaza porque conoce sus antecedentes militares.

La juventud paranense quiere tener á su frente un militar que enaltezca sus valiosos méritos y esclarecidas virtudes.

Altar magnífico—Hemos tenido ocasión de contemplar con dulce recogimiento el magnífico altar del Santísimo que se alza en el templo de San Francisco, mandado construir por esa congregación relijiosa hace algun tiempo y que dimos á conocer á nuestros lectores oportunamente.

Hoy ha sido completamente terminado, bajo la competente dirección del Rvo. Padre Felix, y puede decirse con orgullo que es uno de los monumentos mas artísticos de Salta, cuyo costo ha ascendido á la respetable suma de 6,330 pesos, en la forma siguiente: Baranda y piso, de mármol blanco y negro de carrara 1,800 pesos; gradería y frontal de muchos y variados mármoles, de colores diversos y jazpeados, 4,380 pesos, correspondiendo la cuarta parte de valor por lo menos al hermoso tabernáculo; la puerta de la baranda será de madera labrada y costará unos 50 pesos, lo menos.

Solo falta la puerta de la baranda, que no será menos artística que el altar.

Para cubrir los gastos que ha originado este monumento que puede reputarse como el mejor que tengan los templos de esta capital, el Rev. Padre Felix continúa con noble tesón recolectando suscriciones y donativos entre las personas piadosas á fin de terminar de una vez con esa obra importante.

Traslación terminada—La traslación de los diferentes juzgados y del Superior Tribunal de Justicia al nuevo local de la casa de Gobierno ha quedado ayer tarde completamente terminada, encontrándose hoy en estado de poder funcionar sin inconvenientes.

Correo á Zuviría—El correo á la Estación Zuviría y demás puntos de tránsito, cercanos á la vía férrea al Carril, ha comenzado á funcionar por disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos cinco veces á la semana, esto es, los domingos, lúnes, mártes, jueves y sábados, á fin de facilitar la comunicación diaria con los departamentos del Sur de nuestra Provincia.

Defunciones—En este municipio han ocurrido en el dia de ayer las tres defunciones siguientes:

En la parroquia de la Candelaria, Pedro Tolaba, de dos dias de edad, con asistencia médica, en la calle 11 de Setiembre.

En el Hospital; Felisa Ibarra, de 40 años, argentina, viuda, y Brígido Cruz, de 40 años, argentino, viudo.

Exportación—Por la Oficina Aduanera de esta capital se ha expedido ayer tarde una guía de tránsito terrestre por 35 bultos de mercaderías con destino á la vecina Repùblica de Bolivia, á favor del Sr. Luis de los Rios.

Nombramiento—El ilustrado Dr. Juan de la Cruz Tamayo ha sido designado por el ministerio de Instrucción Pública catedrático de Historia en el Colegio Nacional en reemplazo del Dr. Diez que renunció.

Creemos sinceramente que el ministro de I. P. de la Nación no podia proceder con mas corrección, por lo que felicitamos al Dr. Tamayo.

Solicitadas

Sr. Director de EL CÍVICO.
Pte.

Muy señor nuestro:

Los que suscriben, que forman la mayoría del gremio de abastecedores, se dirigen á Ud. pidiéndole quiera hacer pública nuestra protesta contra una solicitada que ha aparecido hoy en el diario oficial de la localidad, suscrita, segun dice, por *varios carniceros.*

Nosotros no solo no hemos firmado esa solicitada, porque no acostumbramos suscribir desahogos personales, sinó que ni aceptaríamos jamás los conceptos que allí se vierten, ni estamos conformes con sus aseveraciones, que son completamente falsas.

DOMINGO GÜEMES
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.
375.v.Junio 20.

FERNANDO LÒPEZ
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303.
252—Ind.

MINISTERIO DE HACIENDA
LICITACIÓN
Llámase á propuestas para el cobro del impuesto á la sal, las que se recibirán en la sub-Secretaria hasta el 20 del corriente, que serán abiertas en el despacho del Sr. Ministro y en presencia de los interesados, debiendo usarse el sello respectivo.
Para informes los dias hábiles de 12 á 4 p. m.
Salta, Mayo 9 de 1899.
338.v.My.20 *El sub-Secretario.*

TABACOS EN HOJA
Compran al mejor precio de plaza.
Franco y Cia.
20 de Febrero esquina Entre-Rios.

GRAN BARATILLO
Arroz de 1ª clase á 1.40 los 10 kilos.
Quesos de Carahuasi, cebada, maíz blanco y amarillo, ají en baina. Se vende en casa de FIGUEROA Y LOPEZ, á precios sumamente baratos. Al por mayor y menor.
Calle Buenos Aires esquina General Alvarado. 369.v.Junio 17.

FERIA DE SUMALAO
Aproximándose los dias en que tienen lugar las tradicionales ferias de Sumalao y habiendo arrendado la mencionada finca por algunos años, he resuelto poner en conocimiento del público en general, que: proporcionaré toda clase de comodidades á promesantes, comerciantes y paseantes; rebajaré considerablemente todos los derechos que la finca cobra por cuenta del arrendatario ó propietario, y, contaré con todos los medios de transporte para equipajes, cargas, etc.
NO FALTAR Á LAS FIESTAS DE SUMALAO
Los interesados pueden verse con el arrendatario en la Merced ó Sumalao.
357 v. My. 26 *Ignacio Sarmiento*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — LA MAS BARATA

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCÍA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

Si bien es cierto que el ganado se vende en plaza á precios muy bajos como lo dijo El Cívico, los altos impuestos municipales son un inconveniente para poder *baratear* la carne, tal como es nuestro deseo.

Sin embargo, nos permitimos anunciar que desde hoy hemos resuelto vender á razón de 18 centavos el kilo de carne.

Con este motivo tenemos el placer de saludar al señor Director muy atentamente.

Varios carniceros.

Salta, Mayo 20 de 1899.

Chicoana, Mayo 17 de 1899.

Al señor Administrador del Ferro-Carril Central Norte

Tucumán.

Los abajo firmados, comerciantes y vecinos de este Departamento, teniendo conocimiento que el Sr. López Gefe de la Estación Zuviria, vá á ser reemplazado por haber presentado su renuncia, venimos por la presente, á solicitar del señor Administrador, no acepte dicha renuncia y lo conserve en su puesto, por ser un jóven que merece el aprecio de todos, reuniendo á la vez, competencia y buen desempeño del cargo que se le tiene conferido.

Saludamos al señor Administrador esperando ser contestados á la brevedad posible.—Zenon López Segura, Lafuente y Gómez, Napoleon Robles, Emiliano Leiva, Rudecindo Mejias, Justo T. Robles, Tomás Canals, José H. Leiva y Cia., Felipe Mesones, Ramón Perez, Fermin Ossabs, Mariano Bastos, Martin Caro, Joaquin F. Caro, Franklin Martinez, Angel J. Cano, A. E. Olmos, José Perron, J. Ramos Fernandez, Jorge R. Luna, Celso Valdiviezo, Rafael Arancibia, Victor Villagra, M. Viñuales Lardiés, Castelli y Cia., Eugenio Castelli, José T. Aquilo, Ramon Feixes, Balbino Lafuente, Francisco Mesones, Fiqueri y Nieva, Ricardo Mesones, José Vicick.

(Léase el Suplemento)

AVISOS

†

Dr. Luis Peña

FALLECIÓ EL 27 DE MAYO DE 1898

Su madre Juana A. de Peña, sus hermanos Angel, José, Amanda P. de Baron, Juana, Cármen P. de Speratti y Pedro (ausentes), hermanos políticos Belizario Baron y Fernando Speratti (ausente) y demás deudos, invitan á sus parientes y relaciones se dignen asistir á las misas generales que se dirán el sábado 27 de Mayo en los templos de la Catedral, La Candelaria, San Francisco y San Alfonso. La familia asistirá á la misa de 8 1/2 en la Catedral.

Favor que agradeceremos m28.

†

Catalina Arias Gauna

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Mayo de 1898

Sus sobrinos Mercedes S. de Monserrat, Mercedita y Juan A. Monserrat y demas deudos, invitan á sus relaciones, y les suplican asistir á las misas que en sufragio de su alma, se celebrarán el dia 23 del corriente en los templos La Catedral,

San Francisco, La Viña y la Merced.

Será favor que agradeceremos eternamente.

Salta, Mayo 10 de 1899.

344—v. Mayo 22

Buena gratificación

Habiéndome sido robadas el viernes por la noche 13 mulas y una yegua con las siguientes señales:

5 mulas marca **E-C** cuatro de ellas marcadas en el pescuezo y de marca líquida y las otras de varias marcas todas mulas grandes y gordas, siendo de los pelos siguientes: 2 moras, 2 sainas, 2 negras, 3 pardas, 2 coloradas, 1 macho negro y un macho saino, una yegua tuca marca P.

Ofrezco á la persona que me dé noticias del paradero de los citados animales una gratificación de 100 pesos m/n.

Dirijirse al suscripto en Monteros, provincia de Tucumán.

373 v. My. 25. *Enrique Conti.*

GUARDIA NACIONAL

Uniformes para Gefes y Oficiales de la Guardia Nacional y artículos militares en general con un 20 0/0 mas bajo que cualquier otra casa del ramo. Gran surtido en espadas, sables, cinturones, cadenas, dragonas, mausers, presillas, escarapelas, carrilleras, números, botones etc etc.

Con mandar las medidas de un traje de saco y la circunferencia de la cabeza se puede obtener el uniforme hecho con todo esmero, encargándose la casa de remitir el pedido á cualquier punto de la República.

Uniformes de tropa por mayor y menor.

NOTA—Hay tarifas impresas para quien las pida.

Victoria, 502 al 24

BUENOS AIRES

P. S. Rendon.

363 v Junio 16.

LOTERIA EXTRAORDINARIA

Premio mayor **500.000 pesos** se juega el dia 24 de Mayo de 1899

PROGRAMA:

1	premio	de	500.000
1	"	"	100.000
1	"	"	50.000
1	"	"	20.000
1	"	"	10.000
3	"	"	5.000
5	"	"	2.000
18	"	"	1.000
44	"	"	500
1525	"	"	200

El billete vale 100 pesos.

El décimo vale 10 pesos.

NOTA—Los billetes de esta lotería se venden en Salta Calle Libertad 289 PELUQUERIA DE PARIS

307—v. Mayo 24.

AVISO MUNICIPAL—LLAMAse á licitación por el término de quince dias, á contar desde la fecha, para el servicio de extracción de aguas servidas segun el pliego de instrucciones que se tiene á la disposición de los interesados en la Secretaria de la Intendencia.

Ademas de estas instrucciones, los interesados tendrán á la vista el radio en el cual este servicio será obligatorio.

EL INTENDENTE.

Salta, Mayo 5 de 1899.

318—v. Mayo 20.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerías, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

PALAU y Cia.

198 Ind.

Ferro Carril Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública por el término de 30 dias para la construcción de paredes y veredas en las calles de acceso á la Estación Jujuy.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se encontrarán á disposición de los interesados en la Administración del Ferro Carril.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina del 5 % del importe total y serán abiertas el dia 8 de Junio de 1899 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto en esta Administración.

Tucumán, Mayo 8 de 1899.

LUIS RAPELLI,
Administrador General.

362.v.Jn.7.

¡Vinos!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**

Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.

M. Vega y Cia.

Libertad 206—casa de la Sra. Peretti. 343—Ind.

Armería

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

ADMINISTRADOR—PARA manejar una finca ó casa de negocio, con recomendaciones de garantía, se ofrece una persona.

Ocurrir á esta imprenta.

Ind.

AVISO—SE VENDE A INFIMO precio un carruaje con cuatro caballos buenos y con arneses nuevos. Para tratar, verse con su dueño José Colombres, esquina Córdoba y Entre-Rios.

291.v.M.26

NOTABLE REMATE

De 24 animales caballares finos de tiro y silla, importados directamente de Buenos Aires

¡ATENCIÓN SEÑORES HACENDADOS Y PERSONAS DE BUEN GUSTO!

SIN BASE

El dia **Miércoles 24** del corriente á horas dos de la tarde, en el local Herreria de D. Luis Nutti calle Entre-Rios al Oeste donde estará mi bandera, procederé á la venta en remate público y al contado por órden y cuenta de su dueño, de **24** hermosos animales de raza fina, cuyo detalle es el siguiente:

2 potros enteros 2 1/2 años—Padre Carrera, Madre Frisona. 1 potro entero 2 1/2 años—Padre y madre Frisona, 4 caballos 3 1/2 años, raza carrera, 2 yuntas yeguas 3 1/2 años, raza carrera. 6 yuntas yeguas 3 1/2 años, raza Frisona. 1 caballo manso de silla y tiro.

Dichos animales se encontrarán á la vista de los interesados desde el domingo 14 del corriente, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde en la Herreria del señor Nutti.

Los señores que quieran adquirir ricos animales por poca plata, no se olviden de concurrir el **Miércoles 24** al remate, ocasiones como esta no se presentan todos los dias.—GERARDO B. SANCHEZ. 353.v.M.23

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: **B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194**

Depositario: ROBERTO RITZE y Cia, Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Aráoz y Michel.

B. PEÑA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA, FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA
RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS
SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACCIÓN ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso líquido y pasarlo en los cabellos por la noche, para obtener al dia siguiente, un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la acción del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caida, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que dure varios dias con una sola aplicación, y un rizado ú ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asidua de dos ó tres meses, llegando asi á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

Los CABALLEROS tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerías, Perfumerías, Bazares, etc.

Única Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo**
20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 306 Ind.

MOLINO y ASERRADERO

Almacen "La Merced"
—DE—
ARAOZ y MICHEL

Gran surtido en artículos de almacen, tienda, ferreteria, frutos del pais, etc.

COMPRA DE TRIGO, CEBADA, TABACO, POROTOS, ETC.

Tambien se compra botellas vacias y cerdos flacos para engorde.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Cantina en la Estación La Merced

Donde se encuentra un completo surtido de licores, conservas fiambres.

PRECIOS MODERADOS

PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO

203—Ind.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros.**

ALMACEN INTRODUCTOR

—DE—

SANTIAGO SALINAS

CALLE BUENOS AIRES, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Como almacen el más surtido, cuenta con mil y tantos articulos y vende á precios sumamente bajos y se encarga de hacer venir articulos del litoral.

En estos dias ha recibido un fuerte surtido en lo siguiente:

Aceites en latas y embotellado; ananás al natural, anchoas latas de 1 kilo; azúcar refinada; aceitunas varias clases; bolsas papel con capacidad para 1/4 kilo hasta para 10 kilos; Bacalao con y sin espinas; Braseros varios tamaños; Bomboneras; Chocolate; Block papel rayado y cuadriculado; Botellones de cristal y vidrio; Ciruelas en latas chicas; Conservas españolas; Cerveza negra marca chancho; cuchillos para mesa Rogyers legitimos; cuchillos alpaca; cuchillos para cocina; cuchillos para carnicero; cubiertos alpaca para comidas y postre; cepillos para ropa y calzado; café en latas de 200 gramos hasta latas de 10 kilos y varias calidades; Chocolates Aguila; de varias clases; Cacao en polvo con vainilla y canela; Coñac Ochavico-Cigarros varias marcas; Confites muchas clases; Cascabeles; cubiertos madera para ensaladas; candados chicos y grandes; collares para perros; calentadores á kerosene sistema Lantz; Cuerdas romanas, cuadernos escritura copas varios gustos; canastos Baúl y varias otras clases; Encurtidos Ingleses; Etiquetas y estampillas para precios; espuelas chilenas y otras; estribos varias formas; esponjas chicas y grandes; escobas varias clases; escupideras para enfermos; Fósforos Victoria; fuentones laton; fuentes porcelana loza, y loza piedra redondas y ovaladas; floreros varios gustos; grasa especial en latas de 2 1/2 kilos; Ginebra varias marcas; Galletitas Lola; Frou Frou gran fites Rellenos; Guitarras; Goma en botes con y sin esponja; Hilo piolin en ovillos y madejas; Jabon Zapolio; Jalea de membrillo y batatas; Juguetes diferentes; Jarras cristal y vidrio; Jaulas varias formas; juegos para té; juegos porcelana y loza inglesa para mesa; juegos lavatorio; Lenguas de Vaca y cordero; Lona; Lápices; Lamparitas chicas; Lentejas; Libretas y Libros; Lapiceras; Lacre para cartas, para encomiendas y para botellas; Lecheras con y sin tapa; Mandiles de colores; Munición; Maquereaux; Mostaza inglesa y francesa; Marmelada, Mesas de fierro; Ollas de fierro chicas y grandes; ollas enlozadas; Ostras varias marcas; Papel Zárate; Pimenton dulce y picante; Puñales Rogyers y Solingen; Pitos, Pinceles; Pimientos morrones; Plumas Albert y Perijo; Pailas de cobre y enlozadas; Petit Pois; Palmatorias decoradas y de bronce; Platos porcelana, loza piedra, enlozados y loza; Piolin Genovés varios gruezos; Papel oficio y de cartas; Palanganas loza piedra y enlozadas, Keroseneras dos tamaños; Romanitas mano; Revólvers varias marcas; Reglas varios tamaños; Sal fina para vender por kilos; Sobres varias clases; Sogeras decoradas; Salmon varias marcas; Tomates en latas chicas; Té varias clases; Tijeras Solingen y otras marcas chicas y grandes; Tiros para carabina mauser, para Revólver, para Mauser de salon y para Montecristo; Tinta de Steppans en botes chicos y otras marcas; tazas enlozadas y decoradas; Tonikina licor especial para estos climas; Jarros de vidrio con tapa; Tazas para leche, para chocolate, para te y para café de porcelana, loza piedra y loza; Velas salon varios tamaños; Velas parafinas de color; Velas para coche y la comun; Violeteras varios gustos; Vasos varias formas y tamaños, Yerba paraguaya en latas de 1 kilo y muchos otros artículos que no se detallan por su extensión.

364.v.M.26.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

EL QUE QUIERA HACER FORtuna.—Ocurra á comprar el acreditado Boliche, situado en la calle Caseros frente á la Tienda Paris y Lóndres, casa de las señoras Graña. Para tratar verse con su dueño Felipe Rios en la misma casa ó en la esquina Lerma. 280.v.M.22.

CASA—SE ALQUILA CON 3 piezas, cocina y mucho fondo, es aseada y seca, á persona abonada.—Calle Victoria Nº 62 y 64. 353.v.Jn.12

EL QUE PRECISE UN JOVEN apto para desempeñar como dependiente en una casa de negocio sea de tienda, almacen ó cualquier otro trabajo y con buena recomendación, ocurra á la calle Libertad esquina Entre-Rios Nº 217 y 103. 355.v.My.31

CARRUAGES — SE RECIBEN carruages á guarda con ó sin caballos á precios módicos en la casa-quinta situada en la calle Buenos Aires esquina San Luis.

En la misma casa encontrarán con quien tratar. 367.v.M.26.

QUESOS—SE VENDEN LOS DE la acreditada estancia La Troja, del Sr. Angel Maria Figueroa. Para tratar en la casa, calle Entre-Rios entre Buenos Aires y Libertad.—M 25

THE CONCORDIA CONSOLIdated Mines Cº. Ltd.—Se previene al público que la letra á cargo de la Compañia, por $ 107.59, á la vista, á la órden de José Gambolini, de fecha 7 de Mayo del presente año, nº 162, está ya pagada, existiendo en la Agencia de esta ciudad los comprobantes que lo acreditan.

Ruben Beriro,
372.v.M.25. Agente.

AVISO—EN EL EXPRESO Villalonga hay en venta cebada y arroz de la mejor calidad y en el mas bajo precio. v M22

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa 662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y ditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

AVISO—«SOCIEDAD MINERA "La Salteña"—Por resolución del Directorio en sesión de fecha 29 del mes ppdo. se ha resuelto convocar á los señores accionistas, á asamblea general para el dia 27 del corriente con el objeto de tratar de asuntos que se les hará conocer. La reunión tendrá lugar en el local de sus sesiones, calle 20 de Febrero esquina Victoria á horas 3 p. m.

Salta, Mayo 9 de 1899.

El Secretario Interino.

336—v.My25.

SOCIEDAD MINERA "LA SALteña"—Se avisa á los Sres. accionistas que por resolución del Directorio en sesión de fecha 29 del mes ppdo. ha dispuesto se cobre una cuota de cinco por ciento sobre el valor de cada acción cuyo importe será entregado al tesorero de la Sociedad, Manuel S. Zapana, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Se previene que este plazo será improrrogable quedando los que no cumplieren, sujetos á lo que prescribe el art. 7º de los Estatutos de la Sociedad.

Salta, Mayo 9 de 1899.

El Secretario Interino.

337v.J.n10

AVISOS PROFESIONALES

AGUSTIN ROJAS
ABOGADO
Estudio: Alvarado 209
127 Ind.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Comunica al público que se ha trasladado á la calle San Juan 611, donde continuará ocupándose de las gestiones de pensiones y devengados.

Buenos Aires, Mayo de 1899.

FIDEL FORCADA
PROCURADOR, AGENTE JUDICIAL Y DE NEGOCIOS EN GENERAL.

Ofrece sus servicios garantizando honradez, rectitud y actividad.

Trabaja con un ilustrado abogado de nuestro foro.

Escritorio: calle Caseros, entre Lerma y Catamarca Nº 93.

371—Ind.

ANGEL O. ANTILLAN
PROCURADOR

Contando con ilustrados abogados del foro, ofrece sus servicios al público.—Calle Victoria Nº 181 y 183.(312v.jn.4

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009.P

RODOLFO SALAS
PROCURADOR

Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.

Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.

Lerma 130. 376.Ind.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 36|2356 Série B

El dia tres de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en la plaza del pueblo del Rosario de Lerma con diversas habitaciones, corredor y demás comodidades deseables en un edificio construido en un pueblo de campaña. La superficie del terreno es de 960 metros cuadrados próximamente, estando todo cercado con tapia.

Límites: Norte, con terrenos y edificios de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro; Sud, con terrenos del señor José Contreras; Este, con la plaza y Oeste, con un callejon de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro.

Base de venta: $ 1.400 en hipoteca de la Série B, con una suma amortizada al 31 de Diciembre de 1899 de $ 256-666, que irá á cargo del comprador, pudiendo éste pagar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 2.000 Série B, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Mayo de 1899. 359 v.Jn 12.

Por Pablo Saravia

SIN BASE — SIN BASE

Por órden de su dueño, remataré el 25 de Mayo, á horas 3 p. m. en el Casino de los Bancos, tres hermosos enteros, un blanco de brazo raza peruana, un alazan raza inglesa y el otro rosado, tambien peruano.

PABLO SARAVIA.

370.v.M.24.

por Juan E. Velarde

De la testamentaria Salguero

Casa en la calle Florida

FINCA EN CHICOANA

Terrenos en el Rosario de Lerma

JUDICIAL—*El dia jueves 25 de Mayo* de 1899, horas 1 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base que á cada uno se fija á continuación los inmuebles siguientes pertenecientes á la testamentaria de Salguero:

1º. Casa en la calle Florida núm. 222 al 228,—17 y 1|2 varas de frente, por 50 de fondo, lindando al Naciente con propiedad de los Quirez, al Sud propiedad de D. Eduardo Escudero; Norte, propiedad de los herederos de Sanchez; Poniente con la calle Florida. Ha sido tasada en $ 4.000. Base para la venta $ 2.666.67.

2ª. Finca en Chicoana—Consta de tres fracciones. Limites de la primera: al Norte, propiedad de Amelia Córdoba; Sud, Luciano Córdoba; Este, camimo antiguo de Sumalao; Oeste, herederos Molina y Pachicuti.

2ª fracción:—Norte, las costas ó barrancas que divide con propiedad de D. Segundo Burela; Sud, herederos de Agapito Aguirre; Este, antiguo camino de Sumalao; Oeste, herederos de Molina y Pachicuti.

3ª fracció: Norte, el riacho; Sud y Este, la finca Calvimonte; Oeste, camino que conduce á Sumalao.

Ha sido tasado en $ 6.000 m/n. Base para la venta $ 4.000.

3º Terreno en el Rosario de la Frontera—Norte, el lote núm. 162; Sud, los lotes núm. 156 y 158, Este, la calle Sarmiento; Oeste, el lote 159 del plano levantado por el Sr. Rauch.

Han sido tasados en pesos 130. Base para la venta ps 86.67

4º Terreno en el Campo de la Cruz—5 manzanas, bajo los números 19, 31, 70, 71 y 72 del plano formado por los señores ingenieros Cornejo y Solá. Tasación ps 100 c|u. Base para la venta ps. 66.67

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Mayo 4 de 1899—A mérito de lo solicitado por el síndico del concurso y de acuerdo con lo prescripto por el art. 694 del Código de Procedimiento en materia civil y comercial, autorízase la venta en remate público de los bienes que se espresa en el precedente escrito. Nómbrase martillero al Sr. Juan E. Velarde, señálase el dia 25 del corriente para que tenga lugar el acto del remate, el que se efectuará sobre la base de las 2|3 partes del precio de tasación. Publiquense los edictos de ley en los diarios EL Cívico y "La Razon" y fíjese en los juzgados de paz de los Partidos correspondientes un ejemplar de estos edictos.—López—ante mi: R. López.

Por mas datas ocúrrase á la secretaría del señor Ramon López ó al subscrito.

JUAN E. VELARDE.

350.v.M.24.

POR EL MISMO

MUEBLES

SIN BASE—VENTA FORZOSA
COMO JUDICIAL

El dia Sábado 27 de Mayo de 1899, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad Nº 284 donde estará mi bandera de remate, venderé, por órden del Sr. Intendente Municipal doctor Manuel Anzoátegui, á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

1 cama madera, para matrimonio
1 velador piedra mármol
lámpara rochester
1 " porcelana
1 mesita redonda
2 camas madera
1 mesa comedor
1 mesita de arrimo
3 sillas esterilla
1 alfombra usada
2 cuadros
1 mesita madera

Estos muebles pueden verse en el local indicado de 8 á 11 a. m.

JUAN E. VELARDE.

353.v.M.26.

Por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1898 las que se rematarán en el Montepio Popular de Ahorros, de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 1º, 2 y 3 de Junio.

2029	2209	2219	2225	2227	2230
2243	2244	224[illegible]	2248	2256	2266
2271	2272	2279	2288	2293	2297
2301	2302	2304	2306	2307	2318
2319	1321	2324	2325	2328	2329
2331	2332	2334	2336	2337	2341
2342	2349	[illegible]351	2367	2578	2379
2388	2389	2401	2407	2408	2409
2414	2417	2418	2419	1421	2426
2429	2437	2445	2453	2462	2463
2466	2467	2473	2477	2480	2484
2486	2495	2496	2500	2505	2506
2512	2515	2519	2521	2535	2530
2534	2544	2545	2551	2554	2556
2560	2565	2569	2570	2574	2576
2579	2584	2591	2593	2596	2601
2602	2609	2611	2612	2619	2621
2623	2625	2626	2633	2640	2654
2659	2664	2669	2670	2671	2674
2680	2681	2688	2690	2698	2707
2709	2716	1721	2731	2834	2737
2739	2745	2746	2759	2765	2772
2779	2795	2796	2804	2805	2817
2818	2822	2836	2855	2857	2859
2860	2862	2868	2877	2879	2888
2892	2893	2900	2904	2906	2910
2915	2924	2927	2931	2937	2939
2945	2948	2949	2950	2954	2955
2964	2919	2985	2986	2987	2994
2995	2999	3000	3008	3011	3013
3016	3018	3021	3024	3040	3043
3050	3053	3055	3058	3059	3064
3065	3068	3071	3082	3077	3079
3083	3104	3111	3115	3123	3124
3129	3134	3138	3139	3140	3142
3146	3149	4152	3157	3158	3165
3166	3176	3179	3180	3186	3192
3196	3197	3203	3207	3208	3210
3211	3212	3213	3222	3225	3226
3231	3235	3238	3240	3243	3251
3256	3263	3268	3271	3272	3274
3275	3281	3282	3283	3284	3295
3297	3298	3301	3303	3306	3312
3316	3319	3331	3336	3342	3343
3349	3351	3257	3362	3376	3377
3379	3381	3383	3385	3393	3396
3398	3400	3401	3402	3403	3407
3412	3413	3421	3422	3425	3426
3443	3440	3442	3447	3456	3457
3460	3163	3465.			

361.v.Jn.3.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Edictos

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de los señores Ternuato Rodriguez y Bárbara Sraeu de Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. El juicio se tramita por el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López y Secretaria del suscrito. Salta, Marzo 1899.—*Francisco Romero.* E. Strio. 282. v Jn 9

En el juicio seguido por D. N. Peña contra D. Gabriel Cazzulo (hijo) sobre cobro de cantidad de pesos con el documento de fs. 1 y embargo preventivo solicitado por el actor, y encontrándose ausente el demandado Cazzulo, el suscrito Juez ordena que D. Gabriel Cazzulo sin domicilio fijo comparezca á este Juzgado en el término de veinte dias á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Napoleon Peña, sobre cobro de pesos previniéndole que si dentro de dicho término no comparece por si ó con apoderado legal, se le nombrará defensor que lo represente en el juicio; publíquese los edictos que determina el artículo 90 del P. C. y C. y sea en El Cívico y «La Razon» —*Patricio G. Orias,* Juez de Paz —Salta, Mayo 6 de 1899. 325.v M.31.

Habiéndose presentado el Sr. Félix Usandivaras con título bastante solicitando posesion judicial de la finca denominada Quijano, ubicada en el Rosario de Lerma bajo los límites siguientes: Al Norte la acequia de Olmos que la divide de la finca «Lomita» y de las propiedades de Gregorio Wierna, Tomás Borges, Lorenzo Gómez, Serafina y Benjamina Wierna, Dolores W. de Rodriguez, Antonia W. de Peralta y Segundo Julio; al Naciente las propiedades de D. Adeodato Torena, D. José M. Orihuela, D. Bartolomé Torino, Micaela y Marcelina Wierna y Bernardo Tejerina; al Sud propiedades de D. Martin Saravia y D. Manuel Patron y al Oeste las de Gumersindo Diez y Juan Solá, rio de la Quebrada de por medio y Eugenio Serapio; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la posesion para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, 5 de Mayo de 1899.—*Ramón López,* Strio. 324.v M 22.

Habiéndose presentado al Juzgado Dª. Baliena Mercado con título bastante pidiendo posesión de un terreno ubicado en esta ciudad, que tiene por límites: por el Naciente con propiedad de D. Francisco Hoyos calle Buenos Aires, por el Poniente con la calle Libertad, por el Sud con la Zanja del Estado y por el Norte con propiedad de los Carrillos y Santiago del Estero.—El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite préviamente por el presente durante 15 dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita.—Salta, Mayo 9 de 1899.—*David Gudiño.* 868 v.M.31.

En el juicio seguido por el Procurador Público D. Eloy Forcada en representación de los herederos de Dª. Evarista Chavarria de Moreno contra Dª. Vital Palomino de Lobo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 15 de 1899.—En mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, declárase rebeldes á la Sra. Dª. Vital Palomino de Lobo y su actual esposo D. Daniel Sayago, y notifíquese de acuerdo con el Art. 161 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial.—López—Ante mí: R. López, Secretario».—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponde.—Salta, Mayo 18 de 1899.—*Ramon López,* Secret. —365.v.M.22.

En las diligencias de declaratoria de pobreza seguidas por Dª Manuela A. de Kemp para litigar con D. Octaviano y D. Victorino Espeche, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Dr Santiago M. López con fecha 15 del corriente ha dictado el siguiente auto, cuya parte dispositiva es como sigue: «De la prueba de fojas que corre de fs. 9 á 11 se ha justificado los extremos exijidos por el Art. 559 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial; *por tanto* y de acuerdo con lo dictaminado por el Ministerio de Menores, y no obstante el dictámen fiscal, declárase estensiva la declaratoria de pobreza concedida á D. Guillermo Kemp y su esposa Manuela A. de Kemp para litigar tambien con los señores Octaviano y Victorino Espeche, con la condición establecida en el Art. 55 de la misma Ley. Désele testimonio y archívese. —Santiago M. López.—Ante mí: Ramon López».—Lo que se hace saber á los señores Octaviano y Victorio Espeche por medio del presente.—Salta, 16 de Mayo de 1899.—*Ramon López,* Strio. 346.v.M 22

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á la sucesión de D. Urbano Frias, para que comparezcan á hacerlos valer, en cualquier carácter que ellos sean, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, 12 de Mayo de 1899.—*David Gudiño,* E. S. 354 v Jn 12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª María Zubelsa, para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Lo que se hace saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Mayo 2 de 1899.
Ramón Lópe[z]
298.v Jn.8. [Sec]trio

Habiéndose presentado D. Teodoro M. Lindoso con poder y título bastante de D. Martiniano Acosta, pidiendo que á su mandante se le ponga en posesión judicial de un inmueble situado en el Departamento de Rivadavia de esta provincia, denominado "El Totoral", y que, segun lo expresado en el auto, tiene por límites: al Norte, Sud y Oeste con propiedad de D. Ceferino Argañarás y al Este con propiedad de D. Scipión Cornejo, cuya propiedad se encuentra designada con el número 71 del mapa topográfico del Departamento de Rivadavia,—el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la posesion que se solicita, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. En cumplimiento de lo ordenado se hace la citación por medio del presente por el término espresado.—Salta, Abril 28 de 1899.—Ramon Lopez, Strio. 318.—v. Junio 6.

Por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino se cita, llama y emplaza á D. Ildefonso Avila comparezca ante este Juzgado dentro de veinte publicaciones del presente, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le han iniciado los señores Rojas y Becker en Liquidacion de acuerdo con el siguiente decreto: Salta Abril 12 de 1899.—Notando el Juzgado que para la intimacion ordenada en el auto de solvendo de f. 18 vuelta no es aplicable el artículo 90 del Código de Procedimientos C. y C., déjese sin efecto el decreto anterior y cítese á D. Ildefonso Avila en la forma del artículo citado á estar en juicio ó en su defecto se le nombrará defensor que lo represente.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—El Actuario que suscriba notifica al señor Ildefonso Avila el anterior decreto por medio del presente.—Salta, Abril 18 de 1899.—*Ernesto Guibert,* Secretario. 259.v.M.23.

En el concurso civil de acreedores de D. Pascual del C. Lobo, se ha dictado el siguiente auto—Salta, Febrero 27 de 1899 Autos y Vistos: En mérito de la manifestación que antecede y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 677 del Código de Procedimientos en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes de D. Pascual Lobo. Nómbrase Síndico de este concurso al Sr. Delfin Perez. Procédase á la ocupación de todas las pertenencias del deudor y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demas pleitos á fin de que lo sometan para su acumulación al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Con inserción de este auto, publíquese edictos en los diarios El Cívico y «La Razón»—Téngase por parte al Dr. Marcos Alsina, á mérito del poder que acompaña—Santiago M. Lopez—Ante mí: —Francisco Romero—Secretario.—En cumplimiento de lo ordenado en el auto anterior, se hace la publicación ordenada por medio del presente. —Salta, Abril 19 de 1899—*Ramon López* —Secretario 271 v. Myo 20.

En el juicio testamentario de los cónyuges D. Diego Quevedo y doña Rosa D. de Quevedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dichas sucesiones se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 2 de 1899.—David Gudiño, E. S. 313—v. Junio 5.

Por auto de esta fecha el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. López ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Pio Burgos á mérito de lo solicitado por D. Eloy Forcada en representación de D. José Ferreyra López, ordenando tambien, se cite por edictos á los interesados en la sucesión para que lo hagan valer en el término de treinta dias bajo apercibimiento. Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 10 de 1899.—*Ramon López,* secretario. 348 v Jn 12.

Por disposición del señor Juez Dr. David Zambrano, se cita, llama y emplaza á D. Enrique Alvarez, comparezca ante este Juzgado y Secretaria á cargo del subscripto, á estar á derecho en la causa seguida á instancia fiscal, para el reintegro de una cantidad de pesos, que resulta haberle sido substraida al pagador de la Intendencia de Guerra D. Fernando Schneider; bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumáz, si no se presentase dentro de treinta dias de la fecha.—Salta, Abril 18 de 1899 —*Waldino Riarte*—Secretario. 278 v. Myo 21.

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate el dia veinte y dos del corriente, y á horas dos p. m. por el señor Juez de Paz suplente ó en su defecto, por el señor Presidente de la Municipalidad del Departamento de Cafayate, de cuarenta y una pipas embargadas á D. Nicanor Cuello y de treinta y cinco pipas embargadas á D. Juan A. Ascárate, para responder á la ejecución del Banco Nacional en Liquidación. El remate ha de efectuarse á la mas alta postura y dinero de contado.—Salta, Mayo 5 de 1899.—*Waldino Riarte,* Strio. 337.v.M.28.

Por el presente, se cita á los que se consideren interesados en la chancelación de la garantía del Procurador D. Teodoro M. Lindoso, de conformidad al siguiente auto: "Vistos en sala: De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal General, llámase previamente por edictos, por el término de 15 dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Procurador D. Teodoro M. Lindoso, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo de seis meses desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser chancelada la garantía. Hágase saber esta providencia al Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso. Salta, Mayo 6 de 1899. P. I. López.—Figueroa S.—Cornejo—Ante mí: S. 2º Mendoza, secretario. Salta, Mayo 10 de 1899. *Santos 2º Mendoza,* secretario. 345.v.M.25.

Por disposición de S. S. el señor Provisor y Gobernador del Obispado, en el juicio seguido contra D. Ramon Estebi, sobre nulidad de matrimonio con Da. Francisca Ramirez, por impedimento de *ligamen,* se ha dictado el siguiente DECRETO:—"Obispado de Salta, Abril "24 de 1899—Seguido este juicio de con-"formidad á las prescripciones canóni-"cas, y de acuerdo con lo dictaminado "por nuestro Promotor Fiscal, llámese "se por edictos á D. Ramon Este-"bi para que comparezca ante esta Vica-"ria General en el término de treinta dias, declarándole rebelde en caso contrario; cítese á Francisca Ramirez para que constituya domicilio legal en esta ciudad, á los efectos ulteriores del juicio —J. Toscano, Vicario General—Lo proveyó y firmó S. S. el Sr Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado—Luis Peralta—Notario Eclesiástico, — Lo que se hace saber á los interesados para los fines consiguientes—Salta, Abril 25 de 1899 —*Luis Peralta*—N. E. 200 v. Myo. 25.

AVISOS PERMANENTES

Drogueria Alemana

CASA INTRODUCTORA
BERETERVIDE y Cía.
Sucesores de Adolfo Müller y Aliberti
156 [illegible] 170 — BUENOS AIRES

Establecimiento recientemente ensanchado y resurtido. Drogas y completo surtido de productos químicos y farmacéuticos de las principales marcas: Merck, Poulene, Schering, Erbs, etc. Perfumeria Lubin, Roger-Gallet, Pinaud, Atkinson y otros artículos para toda clase de industrias; aparatos é instrumentos para la instalación completa de laboratorios de química y de farmacia. **Precios sin competencia.** Únicos introductores para la República Argentina del **Cuajo Blumenthal**. Preparaciones exclusivas de la casa: **Tónico Peruviano**, Extracto de quinas del Perú para la preparación inmediata del vino de quina. **"Morrenia"** Específico galactogogo para aumentar la secrecion láctea. El Tónico Peruviano y la Morrenia se venden en todas las Farmacias.
250.Ind.

Papel DUC

Recordamos á los consumidores del papel **"DUC"** de fama universal y muy superior en calidad á toda otra clase de papel para fumar, que tanto los libritos como las resmas, deben llevar para ser legítimos la inscripcion siguiente: "Cárlos Mendy y Cia. únicos depositarios en la República Argentina".

Por otra parte hacemos presente tambien que las resmas deben llevar 18 000 hojas y los libritos 120 cada uno, es decir un 20 % mas que cualquier otra marca.

Mendy Hnos. y Cia. únicos agentes—Piedad 1940.
Agencia La Aurora.
279. v. M.22.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El más alto grado de perfección, solidez y elegancia.
Utiles y accesorios de todas clases
Grandes talleres para reparaciones

M. RIGOU & Cia.
467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES
127P.

EXPOSICIÓN NACIONAL

AL BUEN JARDINERO - HAMONET Hijos, 35 Florida, Buenos Aires. Colección completa en semillas de flores, legumbres y forrageras—Bulbos y garras de flores. Gran surtido de plantas frutales—forestales y de adorno—Plantas de ramio.—Ramos, canastas y coronas en flores naturales. Premios en la última Exposición nacional de Bs. Aires: 1 Gran Premio de Honor—7 medallas de Oro y 4 medallas de plata.
FABRICA A VAPOR DE HARINAS y Fideos "Miguel Onetto" Tacuari 1270 al 1280, Buenos Aires. Gran Premio de Honor por sus Harinas y Gran Premio de Honor por sus fideos.

HOMBRES DÉBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.
Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.
Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al onanismo, emisiones de dia ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oidos, timidéz, manos y piés pegajosos y frios temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total; derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.
Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO,* comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.
Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algún tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 dias, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra Junta de médicos haya decido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.
COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE
192 "K" Broadway, New York, E.U.A.
Dirección Telegráfica "Comsden, Newyork"

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba...............id	A. M. 10 15	Martes, Juevés, Sábado
Tucumán...............id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán.................id	12 38	
Jujuy.................llega	7.00	
Gral. Güemes..........sale	P. M. 4 10	
Salta.................llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta..............sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..............	6.50	
Gral. Güemes........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán...............	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba..........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy..........sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Rio Blanco V......"			V	
Palpalá...........“	7.15		2.08	
Perico............“	7.50		2.46	
Pampa Blanca......“	8 20		3.35	
Gral. Güemes......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca......“	10 55		5.08	
Perico............“	11.43		5.50	
Palpalá...........“	12.30		6 30	
Rio Blanco........“	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Domingo, Martes, Jueves y Sábado
Mojotoro...........“	8.45	
Campo Santo........“	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.....sale	4.45	Lúnes, Martes Jueves y Sábado
Campo Santo........“	5.10	
Mojotoro...........“	6.10	
Salta..............llega	7.00	

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta..............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado...........id.	V	V	
Cerrillos..........id.	8.05	4.10	
La Merced..........“	8.25	4.30	
Zuviria............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS MIXTO
La Merced..........id.	10.15	6.15	
Cerrillos..........id.	10.35	6.35	
Alvarado...........id.	V	V	
Salta..............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires
Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estáran provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1024—P.

TIENDA
"A LA CIUDAD DE LONDRES"

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA
Toda la calle Perú entre Avenida de Mayo y calle Victoria
BUENOS AIRES

La tienda **"A LA CIUDAD DE LONDRES"** hoy la mas vasta y la mejor surtida en toda la República, obtuvo por sus vestidos y confecciones, sombreros, gorras, ajuares y ropa blanca, etc. etc.

Primer Premio en la Exposicion Continental de Buenos Aires
Primer Premio en la Exposicion de Mendoza

La tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES" recibe surtidos por cada paquete de Francia é Inglaterra, vende todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

CASAS EN LÓNDRES, PARIS, LYON Y MANCHESTER

La tienda "A LA CIUDAD DE LÓNDRES" manda muestras de sus telas ó géneros de todas clases, catálogos y presupuestos de ajuares á las familias que la honren con sus pedidos.

AVISO Á NUESTROS FAVORECEDORES

La tienda "A la Ciudad de Lóndres" establecida en Buenos Aires, Avenida de Mayo, calles Perú y Victoria, desde 1872,—*no teniendo ninguna sucursal, no tiene absolutamente nada de comun con las casas tanto de aquí como de los pueblos ó ciudades de las demas provincias* que han tomado el mismo nombre, *invita al público en general* á ponerse en guardia contra los mercaderes que se sirven del titulo "A LA CIUDAD DE LONDRES" con el fin de establecer una confusion!!

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
AVENIDA DE MAYO, CALLES PERÚ Y VICTORIA — BUENOS AIRES
NOTA—Los surtidos para la estacion actual han llegado. Todas las novedades que ofrecemos son exclusivas á nuestra casa

TIENDA "A la Ciudad de Londres"
TIENDA "A la Ciudad de Londres"

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar